



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE
ORALIDAD**

Medellín, Trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2020-00308-01**

Se agrega al expediente el memorial y anexos presentados por el apoderado de la parte demandante, los cuales hacen referencia al envío de la notificación personal al demandado John Alexander Uribe Ruiz, a la dirección física que se aporta en la demanda, una vez revisado, se **requiere** para que acredite cuales fueron los anexos enviados y entregados a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**84333f74ca9a0f0ba32a1b83bfabb27a0c5d5393d5f168d348ce113
e0f093105**

Documento generado en 13/04/2021 12:40:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>